

I. CONTEXTO GENERAL

Con la reciente publicación de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC), Chile oficializó su compromiso de alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) al año 2050, convirtiéndose en el primer país de Latinoamérica en vincular sus compromisos de cambio climático a su política de Estado.

Para lograr implementar este objetivo, se deberán desarrollar Planes de Acción de Cambio Climático a nivel sectorial y se ha fijado una meta de mitigación en la Contribución Determinada de Chile (NDC) actualizada, que considera un presupuesto de carbono para los años 2020-2030, para todos los sectores y gases de nuestro Inventario Nacional de GEI (INGEI). Siendo el sector de la minería uno de los siete sectores comprometidos con un presupuesto en emisiones GEI para el año 2030.

Para hacer frente a este desafío, el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), a través de su División de Cambio Climático, en diciembre del año 2022 formalizó un convenio de cooperación técnica con La Corporación Nacional del Cobre (CODELCO) y la Corporación Alta Ley, que permitirá complementar el Sistema Informático de Monitoreo, Reporte y Verificación del Programa HuellaChile con la instalación de una herramienta de medición de huella de carbono de productos y servicios de proveedores, para el sector de la minería en Chile. A continuación, algunos antecedentes relevantes sobre el convenio:

- La Corporación del Cobre (CODELCO), la mayor productora de cobre de Chile, se ha comprometido a través de su Política Corporativa de Sustentabilidad y sus Compromisos de Sustentabilidad al 2030, cumplir su meta de ambición climática de reducir en un 70% sus emisiones de GEI al año 2030, y lograr su carbono neutralidad para el año 2050.
- Desde el año 2013 el MMA, a través de su Subsecretaría del Medio Ambiente, opera y desarrolla el programa de participación voluntaria HuellaChile (Programa HuellaChile), el cual fomenta la estimación, reporte y gestión de GEI en organizaciones y gobiernos locales, a través del soporte a nivel de: Plataforma y calculadoras GEI informáticas, Material de formación de capacidades, y Sellos de reconocimiento al avance en la gestión de GEI. A la fecha, más de 2.000 organizaciones participan en el Programa HuellaChile, y se han entregado más de 1.200 sellos de reconocimiento.
- La Corporación Alta Ley es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, destinada a articular las capacidades existentes en entidades y organismos públicos y privados en la industria minera, con el propósito de promover y propiciar el desarrollo del sector, a través de iniciativas, programas, y proyectos que permitan resolver los desafíos relevantes de las necesidades de la minería a través del desarrollo de innovaciones, transferencia de tecnologías y trabajo colaborativo, entre todas las entidades del ecosistema, para mejorar la competitividad y sostenibilidad del negocio minero; y cuenta con un equipo técnico multidisciplinario capaz de proporcionar el apoyo técnico requerido para esta actividad.

- CODELCO en sus actividades relacionadas al cumplimiento de su Política Corporativa de Sustentabilidad, desarrollo una plataforma digital de uso gratuito, para que sus empresas proveedoras calculen sus emisiones de GEI, denominada "Calculadora huella de carbono CODELCO". La herramienta desarrollada, presentada oficialmente en diciembre de 2022, fue elaborada junto a la Corporación Alta Ley, la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI) y la Asociación de Proveedores Industriales de la Minería (APRIMIN).

Una de las actividades principales del Convenio CODELCO / MMA / Alta Ley es el diseño, desarrollo, implementación, soporte y mantenimiento de un módulo de proveedores inserta en la plataforma informática del Programa HuellaChile e integrada a vuRETC 2.0. Dado lo anterior, se requiere contratar un profesional que preste servicios profesionales para el **“Soporte técnico en tecnologías de información y desarrollo de software asociado a la integración entre el módulo de Huella de Carbono de Productos y Servicios de Proveedores del sector de la minería en Chile, actualmente en desarrollo en la plataforma informática del Programa HuellaChile, y la Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (vuRETC) del Ministerio del Medio Ambiente”**.

II. Fecha estimada de inicio del contrato: Julio 2023.

III. Duración del contrato: 20 meses.

IV. Profesional especialista en vuRETC MMA

Ingeniero civil en informática, en computación o Técnico Superior Analista de Sistemas. Deberá contar con experiencia demostrable en ingeniería de software en plataformas web (diseño, construcción e implementación) y conocimiento de distintos lenguajes de programación utilizados en el desarrollo de sitios web, herramientas de diseño, ciencia de datos, procesamiento de información y bases de datos. Específicamente, se solicita demostrar conocimiento en las siguientes tecnologías informáticas:

- Framework Laravel (versión superior a 10).
- Redis.
- Javascript, Vue.js y Vuetify.
- Bases de datos Postgres/MySQL.
- Sistemas Operativos LINUX / UBUNTU.
- Controlador de versiones: GIT, GITFlow.
- Desarrollo y consumo de Api RETS con mensajería JSON.

V. Plazo de postulación: 29 de junio de 2023, enviando CV al correo info@corporacionaltaley.cl